



CONCLUSIONES

del

ENCUENTRO NACIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

“PACTO DE UNIDAD”

La Paz, 18 y 19 de mayo de 2018

MESAS DE TRABAJO

- Mesa 1:** Comisión de Tierra y Agua
- Mesa 2:** Comisión de Mecanización, Tecnología, Producción y Forestal
- Mesa 3:** Comisión de Normas
- Mesa 4:** Comisión Económico y Financiero

La Paz, 19 de mayo de 2018

ENCUENTRO NACIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL PACTO DE UNIDAD

Mesa de Trabajo 1: Tierra y Agua

En la ciudad de La Paz, en ambientes del Campo Ferial Chuquiago Marka, en fecha 18 de mayo de 2018 siendo horas 15:30, se dio inicio al trabajo de la Comisión “Tierra y Agua” (Mesa de Trabajo 1), con la participación de autoridades campesinas indígenas originarias, interculturales y delegados representantes del Pacto de Unidad. En primera instancia se procedió a constituir el Presídium, conformado por los siguientes representantes: Presidenta: Laura Reyna de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” – CMMCIOB-BS, Vicepresidente: Marcos Fernández de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia - CSCIOB, Secretario de Actas: Ramiro Zenteno de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia - CIDOB, Relator: Ilse Quiñonez de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia - CSUTCB y Comunicador: Amadeo Nina del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu - CONAMAQ.

El primer tema considerado y analizado por la Comisión para su tratamiento fue el relacionado con la “Tierra”, los participantes a su turno expusieron sus propuestas en la ronda de intervenciones. En primera instancia los representantes de las organizaciones sociales dieron a conocer sus propuestas a nivel nacional.

Posteriormente se presentaron las propuestas departamentales y regionales de las siguientes organizaciones: Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (Departamentos de: Oruro, Chuquisaca, Tarija y Pando), CMMCIOB-BS (Potosí, La Paz, Cochabamba y Tarija), CSCIOB (Santa Cruz, Beni y Tarija), CIDOB (Beni), Representante de las 4 Provincias del Norte (Santa Cruz), Movimiento sin Tierra (Santa Cruz), Central de Pueblos Indígenas de La Paz - CPILAP (La Paz), Representante del Municipio de Bermejo (Tarija), CSUTCB Regionales (La Paz y Oruro), CONAMAQ (Suyus de Oruro y La Paz), Federación Sindical de Productores Abel Iturralde - FESPAI (La Paz), Representante de la Provincia Vaca Díez (Beni), Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia - AOPEB, Representante de la Federación San Julián (Santa Cruz), Región Chichas (Potosí).

El segundo tema considerado y analizado por la Comisión, fue el relacionado con el “Agua”, de igual manera los representantes de las organizaciones sociales mencionadas con anterioridad expusieron sus propuestas.

Como resultado del trabajo realizado se llegaron a las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES TEMATICA TIERRA

1. Fiscalizar a los procesos de saneamiento y titulación de la propiedad agraria realizada por el INRA en la etapa de tercerización a cargo de las empresas privadas.
2. Distribución equitativa de tierras fiscales para todos los pequeños productores que tienen tierras insuficientes.
3. Elaboración de planes y programas para nuevos asentamientos humanos en tierras fiscales, con acompañamiento para la consolidación, mínimamente por un año a cargo del Estado y control social.
4. Realizar fiscalización inmediata a las colonias Menonitas y todo asentamiento extranjero que posean tierras en todo el territorio nacional. Sobre las tierras fiscales el INRA deberá emitir resolución de medidas precautorias para evitar avasallamientos.
5. Cumplimiento a intimaciones de desalojo en la región de Cercado municipio San Javier del departamento del Beni, con RA-SS N° 1076/2009, Colonia menonita Río Negro.
6. Modificar los tratados y convenios que tiene el estado plurinacional de Bolivia con respecto a colonias menonitas y otros extranjeros que vienen a asentarse en nuestro territorio avasallando nuestras tierras, alterando nuestra cultura y nuestros usos y costumbres.
7. Crear una comisión especial conformada por las organizaciones del Pacto de Unidad para atención de conflictos en procesos de saneamiento paralizados.
8. Aplicar el procedimiento de reversión en grandes propiedades con incumplimiento total de la Función Económica Social.
9. Desafectación del área Ex concesión forestal PROINSA, de la provincia Abel Iturralde, para la distribución de tierras.
10. Los empresarios tienen doble titulación y no los pueblos indígenas originario campesino, la cual debe ser regulado.
11. Elaborar la ley del mercado de tierras que regule el acaparamiento por parte de nacionales y extranjeros.
12. Celeridad del proceso de saneamiento y distribución de tierras hasta su titulación a las organizaciones del Pacto de Unidad.
13. Implementación de programas de manejo, conservación y recuperación de suelos con prácticas apropiadas de acuerdo a la región, en base a un plan nacional de uso de suelos, mediante la creación una entidad estatal competente.
14. Regular la ampliación para la homologación tomando el D.S. 1809 (Resguardo de área productivas) de radios urbanos, con la participación de control social de las organizaciones del Pacto de Unidad.
15. Abrogar la ley forestal 1700.
16. Regular el uso e importación de agroquímicos en la producción agrícola para que no afecte a los suelos productivos.

17. Revisión y actualización de las normativas que regulen el Plan de Uso de Suelos a nivel municipal, departamental y nacional.
18. Creación de la Unidad de proyectos de apertura y mejoramiento de caminos comunales para acceso en áreas productivas con financiamiento estatal.
19. Modificar atribuciones de las direcciones departamentales del INRA de acuerdo a las demandas del Pacto de Unidad.
20. Instalación de laboratorio completo para la realización de estudios y/o análisis de suelo (físico, químico y biológico) dependiente de una entidad estatal para mejorar la producción y determinar los tipos de abono y minerales que se necesitan.
21. Cumplimiento de la Ley INRA respecto a la verificación de FES a propiedades titulados medianas y Empresas, de existir el incumplimiento se declare a tierra fiscal.
22. Cumplimiento de la resolución N° 003/2018 de la CSUTCB para la remediación de los daños causados por la EMPRESA MINERA Inti Raymi y que la autoridad competente nacional de cumplimiento.
23. Abrogación del D.S. 27572 del 17 de julio de 2004, y cumplimiento del Art. 390, parágrafo II de la Constitución Política del Estado.

CONCLUSIONES TEMATICA RECURSO AGUA

1. Implementación de sistemas de riego tecnificado por aspersión, por goteo y otros sistemas para optimizar el uso eficiente del agua.
2. Crear programas de pre inversión e inversión con estudios hidrológicos e hidrogeológicos de manera concurrente con los gobiernos Subnacionales, para la construcción de sistemas de riego con represas, atajados, reservorios, sistemas de conducción, riego tecnificado (aspersión y goteo) para los pequeños productores hasta el nivel de parcela para afrontar los efectos de cambio climático, de acuerdo a las necesidades de cada región.
3. Realizar perforación de pozos para implementar sistemas de riego tecnificado en la producción agrícola, pecuaria y consumo humano.
4. Manejo Integral de cuencas para la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua, recuperación de áreas verdes y reforestación de áreas de recarga hídrica para asegurar el ciclo del agua.
5. Apoyo y ejecución del proyecto de nuevas fuentes de agua por aducción y mejoramiento del sistema de riego para la Asociación de riego y servicios del Ayllu Paso Tunari de los Ayllus de Cochabamba y en diferentes departamentos del país.
6. Programas de Asistencia Técnica y capacitación en cuanto al manejo adecuado del agua.
7. Las aguas de los ríos del país deben ser tratados para un uso y aprovechamiento piscícola.

8. La entidad estatal competente debe elaborar la reglamentación de manera concertada con las organizaciones del Pacto de Unidad, la Ley de pesca y acuicultura, a la brevedad posible.
9. Elaborar e implementar programas de mejoramiento y preservación de Lagunas naturales para la producción agropecuaria.
10. Tratamiento de aguas servidas con fines de riego.
11. Realizar la Auditoria ambiental a las empresas mineras y otras, ya que contaminan el Agua.
12. Ampliar la intervención del Servicio Nacional de Riego para los departamentos de Beni y Pando.
13. Actualizar y analizar restitución del artículo 10 Ley de riego 2878.
14. Considerar la aprobación de la nueva Ley marco de agua para la vida de manera consensuada con las organizaciones del Pacto de Unidad.
15. Aprovechamiento de las aguas del Silala y el río Lauca para proyectos de riego para producción agropecuaria y piscícola.

Finalizado las exposiciones, se instaló la plenaria para aprobar las conclusiones, el mismo que fue aprobado en detalle por los concurrentes, firman al pie en señal de conformidad.

[Handwritten signatures and official stamps follow]

Ramiro Zenteno C., MVZ
STRIO. DE EDUCACIÓN, CULTURAS Y
DESCOLONIZACIÓN
CPESC
Smo. Dcto.

Laura Reyna
SECRETARIA DE HACIENDA
CNMCIQB-BS
Presidente

**CONSEJO OCCIDENTAL DE APO
DE JACH'A CARANGAS**
R.S. 203507
Oruro - Bolivia

Aben Quinones Flores
STRIO. NAL. D.M.T. RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE
CSUTCB - BOLIVIA
Relator

Amadeo Nina Mamani
TATA APU MALAKU URINSAYA
SUJU JACHA KARANGAS
R.S. N° 208507
ORURO-BOLIVIA

Javier Nájiz M.
Rep. Fedacor
c662,

Santiago Nina
PRIMER VOCAL
F.S.U.T.C. "A.T."
Santa Cruz - Bolivia

Marcelo Quiroga
SANTA CRUZ
Prov. Velasco
Santa Cruz - Bolivia

Teodoro Calizaya Choquerio
REPRESENTANTE POR CUENCA PILCOMAY
ASOCIACIÓN OPTAL DE REGANTES DE ORURI
A.D.E.R.E.O.R.

SINDICATO AGRARIO
COMUNIDAD
CAMPO ANTIGAL
Prov. Avilés
Tarija - Bolivia

Marcelo Quiroga
Smo. Dcto.

Hugo Varza Pacheco
Condomo

St. Juan Chullapa Chínche
PRESIDENTE
CENTRAL DE TRABAJADORES EN RIEGO
Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Juvenal Martínez Ebrica
SECRETARIO GENERAL
C.S.U.T.C.
PROV. PANTALEÓN GALENCE

Hugo Lopez Pazi
STRATO DE DEFESA INDUSTRIALIZACION
DE LA HOJA DE COCA
CSUTCB.



Shirley Quinanes
Ayllu Pasu Tunari



Ag. M
TOTA MALLKU
AYLLU PASU TUNARI



Consejo Educativo
Comentarios Socia
Grupo de
Julio Flores

René Hunzaga Flores Condori
APU MALLKU - CODAMO
PROVINCIA LITORAL



Valeriano Ayca Alejandro
DIRIGENTE TERRITORIAL
MARKA QAQACHACA
PROVINCIA E. MARCA 2019

Hector Pacheco Pacheco
STRIO, HACIENDA
VICEPOTE COMISION ORGANIZACION SINDICAL
E.D.U.T.C.L.P. "TUPAJ KATARI"

Miguel Manacho Norono
Schn. General/
FERECOINCE - Beni



Abel Iruvalde
PRESIDENTE DE ASOCIACION
DE PRODUCTORES ORGANICOS
DE INTEGRAL DE SQUALACA
A.P.O.I.S.

Diodegario Herrera
AP
Maximino Malala Yauri
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL DE PUEBLOS INDIGENAS
Huacraje - Beni

Santiago Nina
PRIMER VOCAL
F.S.U.T.C. "A.T."
Santa Cruz - Bolivia

Wilfredo Tamo
Pte. Sub-Central
Indig-Bella Selva
C.P.E.M.-B





Richard R. Mamani Choquetopa
PRESIDENTE
"ATIPQUIR-O"
ALTIPLANO SUR DE BOLIVIA

Osberto Aulo R
Socio de Salud
C.P.I.B. Beni



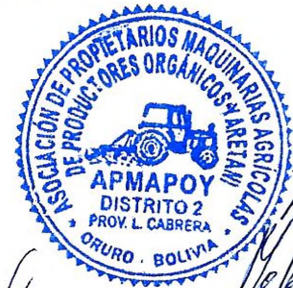
Pastor Vera
AUTORIDAD DE REVOLUCIÓN PRODUCTIVA
AMBIENTE TIERRA Y TERRITORIO
C.P.O.Q. C.Y.



Martin Arroyo Meneses



Severina
Chaquechumbi G.
E.P.O. S.p.Totora



Nobesco Poma

Pascuala Prado Muñoz
SECRETARIA DE RELACIONES
FDMCOIC-BS
Cochabamba - Bolivia

Elena Lopez Zenteno
JILIRI JACHA TAYKA DE YAPU UYWA BS
SUYO INGAVI

Alejandro Choque Gómez
ALCALDE
JATUN AYLLU
Porco - 2018



Zocorina Quispe Chiquisilla
SECRETARIO GENERAL
F.S.U.T.C.C.



German Jordán C.
SECRETARIA EJECUTIVA
Prov. Germán Jordán - Oriza
BARTOLINA SISA



Leopoldo Farfan Flores
STRO. EJECUTIVO
CENTRAL SINDICAL ÚNICA DE
COMUNIDADES CAMPESINAS
YUNCHARÁ



Simón Pastrana Flores
SECRETARIO GENERAL
C.S.U.T.C. - SAN MARTÍN

Severina Lourdes Cazon Tellez
SECRETARIA DE HACIENDA
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE MUJERES
DE COMUNIDADES INTERCULTURALES DE BOLIVIA
C.S.M.C.I.B. "C.S.M.C.I.B." Afiliada a la C.O.B.

CONCLUSIONES DE LA MESA 2

Encuentro Nacional de Pequeños Productores del Pacto de Unidad," Producción, tecnología, mecanización y Forestal" en fecha 18 de mayo se reunió con representantes de los Organizaciones Sociales y Productivas, CNMCI OB BS, CSCIOB, CONAMAQ, CIDOB, CSUTCB y las COOPERATIVAS AGROPECUARIAS del Estado para sesionar sobre temas importantes que atañen al fortalecimiento y reactivación de la agricultura familiar campesina indígena comunitaria sustentable y sostenible para la soberanía alimentaria y erradicación de la pobreza.

Habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

1. Creación de una **agencia** especializada en fortalecimiento y desarrollo de infraestructura vial productiva a través del Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple.
2. Fortalecer y crear nuevos centros tecnológicos de investigación (clínica de plantas, estudio de suelo, desarrollo de variedades, híbridos, manejo agronómico, etc) a través del Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica, a nivel nacional, departamental y Nacional que se compone de Universidades, Laboratorios, Entidades técnicas, Entidades de investigación y Centros de Innovación, así como la creación de Bancos de Germoplasma.
3. Tener acceso a la tecnología de punta y biotecnología agropecuaria moderna de manera transversal en toda la cada productiva (soya, maíz, algodón, caña, arroz y otros).
4. Desarrollar capacidades y conocimiento de mano de obra especializa en cada rubro agropecuario (Intercambio de experiencias agropecuarios, técnicos, estudiantes, productores líderes).
5. En caso de existir sobre oferta de producción agropecuaria se recomienda restringir de manera categórica la importación de productos y fortalecer preponderantemente la lucha contra el contrabando.
6. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de riego y micro riego tecnificados para la producción agrícola familiar.
7. Desarrollar Normativa para proteger los **productos Bolivianos** en favor al pequeño productor y la economía familiar, plasmar en leyes las necesidades y demandas de los pequeños productores y analizar y adaptar las políticas vigentes.
8. Acceso a sistemas de crédito de fomento para la mecanización agrícola para los pequeños productores con créditos individuales.
9. Los productores determinan que es necesario intervenir de manera directa, desde la producción, transformación **COMPLEJOS INDUSTRIALES** y comercialización dando prioridad en las regiones de vocación productiva y pisos ecológicos.
10. Implementación de mercados campesino, indígenas e interculturales y creaciones de sistemas de comercialización directa del productor al consumidor.
11. Creación del consejo productivo del pacto de unidad para declarar comisión permanente hasta consolidar las propuestas en leyes nacionales, decretos normas y reglamentos.



[Signature]
Pablo G. Varela
PRESIDENTE
CIDOB



[Signature]
Jesús Herrera Huanga
EJECUTIVO NACIONAL
CONFEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE
TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA
CSUTCB - BOLIVIA



[Signature]
Bartola Puma Villa
SECRETARÍA DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

[Signature]
A. Umber Vilca Flores
VICE-PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FEDERACIÓN NACIONAL DE
COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

[Signature]
Mamani Quispe
EJECUTIVO NACIONAL
COCA Y MERCADOS
INTERCOMUNITARIOS LP-TK



DEPARTAMENTO PANDO

DEMANDA 1: Fomento del aprovechamiento de frutos amazónicos

ACCIONES

- Ley para las frutas amazónicas y la castaña
- Industrialización, con redistribución de beneficios (EBA)
- Creación de empresa estratégica de castaña administrada por los productores
- Fortalecimiento de la recolección de Asaí, copoazú, majo y castaña

DEMANDA 2: Incremento de los ingresos para los pequeños ganaderos

ACCIONES Establecimiento de mataderos municipales para bovinos

DEMANDA 3: Incremento del riego

ACCIONES: Implementación de Ley Nacional de riego

DEMANDA 4: Mecanización

ACCIONES: Aprobación de D.S. para compra de maquinaria

DEPARTAMENTO SANTA CRUZ

DEMANDA 1: Incrementar la disponibilidad de agua

ACCIONES:

- Desarrollo de sistemas de riego a pequeña, mediana y gran escala
- Estudio de acuíferos subterráneos para la perforación sustentable de pozos

DEMANDA 2: Incrementar la producción y productividad agrícola

ACCIONES:

- Asistencia técnica
- Analizar el uso de biotecnología para la soya y algodón en un encuentro específico en Santa Cruz
- Implementación de centro de innovación tecnológica
- Capacitación y asistencia técnica a la producción de semilla certificada
- Implementación de laboratorios de servicios para análisis y orientación para el manejo de plagas y enfermedades
- Implementación de centros de provisión de insumos agrícolas
- Desarrollo de la citricultura
- Mejora del manejo agronómico de cultivos tropicales y subtropicales
- Actualización del PLUS
- Implementación de laboratorios de suelos del Estado
- Fortalecimiento de la producción de semilla: silos y almacenes.

DEMANDA 3: Desarrollar la ganadería

ACCIONES:

- Mejoramiento genético del ganado de carne y leche

DEMANDA 4: Mercado

ACCIONES:

- Circuitos cortos de mercado
- Promoción por el Estado, para productos agrícolas y pecuarios
- Construcción de mercados campesinos en cada departamento
- Control del contrabando y regulación de la libre importación

DEMANDA 5: Industrialización

ACCIONES:

- Implementación de plantas procesadoras de hortalizas en valles mesotérmicos
- Implementación de plantas procesadoras de frutas en valles mesotérmicos
- Implementación de plantas de Industrialización de arroz, sorgo, maíz
- Implementación de centros de acopio de granos
- Implementación de plantas de industrialización de la producción piscícola
- Industrialización de productos no maderables.

DEMANDA 6: Tecnificación de la producción

ACCIONES:

- Acceso a maquinaria a crédito y sin cuota inicial

DEMANDA 7: Financiamiento bancario

ACCIONES:

- Ley nacional que faculte a los GMs a garantizar al productor para crédito bancario

DEMANDA 8: Manejo del riesgo agropecuario

ACCIONES:

- Implementación de planes de manejo de cuencas

DEPARTAMENTO LA PAZ (YUNGAS - AMAZONIA)

DEMANDA 1: Desarrollo agrícola

ACCIONES:

- Implementación de centro de innovación tecnológica del cacao.
- Implementación de un programa nacional de fomento a la producción citrícola.
- Producción de caña en zonas inmovilizadas (San Buenaventura).
- Implementar un proyecto para la producción de caña de azúcar a gran escala (200.000 Ha) en Abel Iturralde (existe propuesta EASBA).

DEMANDA 3: Industrialización

ACCIONES:

- Implementación de plantas beneficiadoras de cacao.
- Implementación de planta beneficiadora de castaña.

DEMANDA 4: Protección de la producción nacional de cacao.

ACCIONES:

- Incremento de medidas arancelarias para imposibilitar la importación de cacao.

DEMANDA 5: Desarrollo de infraestructura caminera vecinal y comunal.

ACCIONES:

- Implementación de un programa de fortalecimiento a la infraestructura vial productiva.

DEMANDA 6: Industrialización

ACCIONES:

- Elaboración e implementación de un programa de industrialización de café de los productores.
- Elaboración e implementación de un programa de industrialización de cacao de los productores.

- Elaboración e implementación de un programa de industrialización de la coca.
- Inversiones del Estado en infraestructura productiva (silos, centros de acopio).

DEMANDA 7: Incremento de la producción.

ACCIONES:

- Programa de promoción de la producción de semillas certificadas.
- Implementación de programas de servicios de asistencia técnica.
- Desarrollo de proyectos de apoyo a la implementación de paquetes tecnológicos para la apicultura, café, papaya y forestales (reforestación).

DEMANDA 8: Incrementar la disponibilidad de financiamiento.

ACCIONES:

- Crédito adecuado a la producción.

DEMANDA 9: Manejo del riesgo agropecuario.

ACCIONES:

- Ampliación de la cobertura del seguro agrario.

DEPARTAMENTO LA PAZ (altiplano y valles)

DEMANDA 1: Apoyo al incremento de la producción pecuaria

ACCIONES:

- Centro de mejoramiento genético (experimentales) de ganado bovino y ovino.

DEMANDA 2: Vinculación caminera

ACCIONES:

- Caminos vecinales/comunales, interprovinciales, puentes para flujo de productos agropecuarios.
- Ley de reactivación de caminos vecinales.

DEMANDA 3: Apoyo a la comercialización.

ACCIONES:

- Construcción de mercados para oferta del productor al consumidor.
- Campos feriales para venta de ganado bovino y ovino (exposición de ganado).
- Promoción de la producción por el Estado.
- Apoyo a la exportación de fibra camélida.

DEMANDA 4: Desarrollo tecnológico

ACCIONES:

- Implementación de Centros de investigación de productos agrícolas (papa, quinua, otros) en convenio con las universidades.
- Desarrollo de variedades adecuadas (cambio climático y alto rendimiento).
- Investigación para el control de plagas y enfermedades.
- Asistencia técnica para la mejora de la producción agrícola.
- Capacitación y asistencia técnica pecuaria.

DEMANDA 5: Agua para la producción

ACCIONES:

- Construcción de represas y cotañas para almacenamiento de agua
- Mejora de la calidad del agua en la cuenca del Titicaca

- Sistemas de riego parcelario

DEMANDA 6: Incremento de la disponibilidad de tierras agrícolas.

ACCIONES:

- Dotación de tierras en el Norte de La Paz.

DEMANDA 7: Incremento de la producción agrícola

ACCIONES:

- Provisión de semilla certificada (papa, haba).
- Apoyo a la producción de frutas de valle.
- Certificación de semilla y banco de germoplasma.
- Control de plagas y enfermedades.
- Promover una Ley para la promoción de la producción orgánica/ecológica.
- Apoyo a la producción de especies subutilizadas.

DEMANDA 8: Mecanización.

ACCIONES:

- Dotación y acceso a maquinaria y tecnología para la producción.

DEMANDA 9: Facilitar la provisión de alimento balanceado pecuarios.

ACCIONES:

- Construcción de planta de producción y distribución de alimento balanceado.

DEMANDA 10: Desarrollo de la artesanía.

ACCIONES:

- Implementación de talleres artesanales.

DEPARTAMENTO TARIJA

DEMANDA 1: Desarrollo de infraestructura caminera vecinal y comunal.

ACCIONES:

- Inversiones del Estado en infraestructura de apoyo a la producción (camino, vías férreas).

DEMANDA 2: Mercado.

ACCIONES:

- Desarrollo de mercados para los productores.
- Incentivo del consumo de los productos orgánicos.

DEMANDA 3: Incremento de la producción agrícola.

ACCIONES:

- Establecimiento de centro de innovación.
- Establecimiento de laboratorios.
- Asistencia técnica y capacitación.
- Centros de producción de abonos orgánicos, por municipio.
- Establecimiento de bancos de germoplasma.
- Establecimiento de sistemas agroforestales.
- Programa de control de la mosca de la fruta.
- Programa de becas.

DEMANDA 4: Mejora de los procesos de planificación de la producción.

ACCIONES:

- Registro de la producción.
- Establecimiento de entidad de manejo de estadísticas agropecuarias.

DEMANDA 5: Industrialización.

ACCIONES:

- Reactivación de plantas industrializadoras montadas (cítricos, alimento balanceado).
- Industrialización de la papa.

DEMANDA 6: Mecanización

ACCIONES:

- Asesoramiento estatal para el acceso a maquinaria (canalización de demandas).
- Normativa de excepción para la importación de maquinaria con arancel cero.

DEPARTAMENTO CHUQUISACA

DEMANDA 1: Industrialización.

ACCIONES:

- Implementación de planta procesadora de papa (preinversión e inversión).
- Implementación de planta procesadora de durazno.
- Implementación de planta procesadora de maíz.
- Implementación de planta procesadora de ají.
- Implementación de planta procesadora de lácteos.

DEMANDA 2: Mercado

ACCIONES:

- Apertura de mercado para la producción primaria y de productos procesados para alimentación complementaria escolar.

DEMANDA 3: Incremento de la producción agrícola

ACCIONES:

- Control de plagas.
- Manejo de suelos
- Producción de semilla de calidad.
- Planta de clasificación de semillas de granos mayores y menores.

DEMANDA 4: Control del contrabando de productos agrícolas.

ACCIONES:

- Cierre de frontera para productos agrícolas que cuentan con excedentes.

DEMANDA 5: Incrementar la disponibilidad de financiamiento.

ACCIONES:

- Crédito adecuado a la producción (bajos intereses y largo plazo).

DEMANDA 6: Artesanía.

ACCIONES: Valoración y tecnificación de las artesanías.

DEPARTAMENTO COCHABAMBA

DEMANDA 1: Mecanización.

ACCIONES:

- Promoción de programas de mecanización (motocultores).

DEMANDA 2: Fomento de la producción agrícola.

ACCIONES:

- Programas de investigación en alianza con las Universidades Indígenas.
- Implementación de laboratorios.
- Programa de recuperación y conservación de semillas nativas.
- Establecimiento de centro de innovación.
- Fomentar la producción de alimentos saludables en la agricultura ecológica comunitaria.
- Establecimiento de bancos de germoplasma.
- Recuperación de saberes ancestrales.

DEMANDA 3: Fortalecer la producción de papa.

ACCIONES:

- Promulgación de Ley Nacional para la producción de papa.

DEMANDA 4: Producción ecológica de miel.

ACCIONES:

- Capacitación de recursos humanos para la producción de miel.
- Promulgación de la Ley Apícola.
- Laboratorio para control de calidad.

DEMANDA 5: Medio ambiente.

ACCIONES:

- Forestación.

DEMANDA 6: Apoyo a la comercialización a la transformación.

ACCIONES:

- Construcción de mercados campesinos en zonas estratégicas.
- Espacios diferenciados para la comercialización de productos de la agricultura familiar.
- Fomento a la producción y consumo de alimentos sanos.
- Establecimiento de centros de acopio.
- Establecimiento de precios mínimos para la producción (con base en costos de producción).
- Compras estatales priorizan productos locales.
- Control del contrabando.

DEMANDA 7: Manejo del riesgo agropecuario.

ACCIONES:

- Universalización del seguro agrario.

DEMANDA 8: Incrementar la disponibilidad de financiamiento.

ACCIONES:

- Crédito adecuado a la producción (3% anual).

DEPARTAMENTO POTOSI

DEMANDA 1: Fomento de la producción agrícola.

ACCIONES:

- Socialización oportuna de los programas de apoyo a la producción.
- Fortalecer la innovación tecnológica e investigación (INIAF regionalizado).
- Investigación y promoción de nuevas variedades adaptadas al cambio climático (INIAF).
- Producción de hortalizas a campo abierto y en ambiente controlado.
- Construcción de defensivos, forestación para cultivo de vid.

DEMANDA 2: Mecanización.

ACCIONES:

- Habilitación/rehabilitación de terrazas con maquinaria pesada.
- Implementación de programas de mecanización agrícola.

DEMANDA 3: Incremento de la disponibilidad de agua.

ACCIONES:

- Implementación de sistemas de riego por bombeo con energía subvencionada.
- Implementación de sistemas de microriego familiar con energía solar.
- Subvención de la energía eléctrica para sistemas de riego.

DEMANDA 4: Desarrollo de investigación e innovación tecnológica.

ACCIONES:

- Recuperar y promover la aplicación de saberes ancestrales para producción.
- Implementación del centro internacional de la quinua.
- Asistencia técnica para la mejora de la producción y calidad de la vid.
- Fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico (incluyendo saberes ancestrales).

DEMANDA 5: Incremento de la producción pecuaria.

ACCIONES:

- Fortalecimiento de la producción de ganado bovino, ovino, caprino.

DEMANDA 6: Vinculación caminera.

ACCIONES:

- Construcción de caminos vecinales.

DEMANDA 7: Industrialización de la producción local.

ACCIONES:

- Implementación de plantas procesadoras de tarwi, maíz, haba y cereales.
- Implementar una planta de industrialización de quinua (Estado-productores).

DEMANDA 8: Mercado.

ACCIONES:

- Promover acciones para ampliar la exportación de quinua.
- Consolidar la denominación de origen de la quinua real y una marca colectiva.
- Control de contrabando y restricción de las importaciones.

DEMANDA 9: Financiamiento.

ACCIONES:

- Acceso a crédito favorable para el pequeño productor.

DEMANDA 10: Contrarrestar efectos adversos de los fenómenos naturales.

ACCIONES:

- Universalización del seguro agrario (frutales).

DEPARTAMENTO ORURO

DEMANDA 1: Incentivo y fortalecimiento de la producción agrícola.

ACCIONES:

- Establecer una tarifa de la energía eléctrica de carácter productivo.
- Fortalecimiento del INIAF (laboratorios de suelos, centros de innovación).
- Programas de apoyo a la producción de papa, hortalizas y frutas.
- Asistencia técnica sistemática.
- Coordinación y complementariedad de programas y proyectos.
- Control de plagas y enfermedades.
- Fomento a la producción orgánica.
- Investigación de granos andinos subutilizados.
- Establecimiento de bancos de germoplasma (papa, quinua).
- Construcción de mega invernaderos.
- Implementación de centros de innovación tecnológica.
- Implementación del CIQ.

DEMANDA 2: Mecanización.

ACCIONES:

- Ensambladora de maquinaria e implementos agrícolas para la producción en pequeñas superficies.

DEMANDA 3: Incremento de la producción pecuaria.

ACCIONES:

- Construcción de centro de mejoramiento genético camélido y bovino.
- Programa de apoyo a la producción ovina.
- Fomento de la producción lechera.
- Construcción de mataderos municipales y móviles.
- Incremento de la producción de forraje introducido.
- Restitución de praderas nativas (incluyendo bofedales).
- Coordinación y complementariedad de programas y proyectos.
- Establecer una tarifa de la energía eléctrica de carácter productivo.

DEMANDA 3: Manejo de suelos.

ACCIONES:

- Programa Nacional de manejo de suelos y su fertilidad.
- Creación de instituto nacional del suelo.

DEMANDA 4: Incremento de la resiliencia ante el cambio climático

ACCIONES:

- Creación de Programa Nacional de Cambio Climático.
- Programa de manejo integral de la cuenca del Desaguadero.

DEMANDA 5: Incrementar la disponibilidad de financiamiento

ACCIONES:

- Crédito con bajo interés y largo plazo.

DEMANDA 6: Industrialización de productos estrella

ACCIONES:

- Implementación de planta industrializadora de quinua
- Industrialización de fibra y cuero de camélidos

DEMANDA 7: Preservación de fauna silvestre

ACCIONES:

- Aprovechamiento de fibra de vicuña.
- Aprovechamiento del suri.

DEMANDA 8: Fomento a la producción artesanal

ACCIONES:

- Equipamiento de talleres de tejido

DEMANDA 9: Recuperación de sistemas ante afectaciones climáticas

ACCIONES:

- Seguro agrario universal

DEMANDA 10: Vinculación caminera

ACCIONES:

- Construcción y mantenimiento de caminos vecinales, comunales e interprovinciales

DEMANDA 11: Mejoramiento del ambiente

ACCIONES:

- Forestación

DEMANDA 12: Diversificación de los sistemas de producción familiar

ACCIONES:

- Gastronomía
- Turismo agroproductivo y comunitario

DEMANDA 13: Incremento de la inversión pública

ACCIONES:

- Normativa que obligue a la aplicación de recursos al fomento agropecuario: aporte de GAMs y GADs

DEMANDA 14: Apoyo a cooperativas agropecuarias

ACCIONES:

- Inclusión de cooperativas en los programas y proyectos estatales de apoyo a la producción

DEMANDA 15: Mercado

ACCIONES:

- Implementación de centro cuarentenario para la importación y exportación de productos agropecuarios.

[Handwritten signature]
SECRETARIO ORGANIZACION
FEDERACION INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE LA PAZ
F.O.I.O.P.

[Handwritten signature]
Maria Lachaga A.
TESORERO NACIONAL
GIOEC - BOLIVIA

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LA MESA 3 NORMAS

En la mesa 3 (NORMAS) del ENCUENTRO NACIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL PACTO DE UNIDAD, realizado en la ciudad de La Paz los días 18 y 19 del mes de mayo de 2018, con la participación de las siguientes organizaciones sociales: INTERCULTURALES, BARTOLINA SISA, Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyo - CONAMAQ, Confederación sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia - CSUTCB y Confederación De Pueblos Indígenas De Bolivia – CIDOB, luego de amplio debate entre todos los participantes, se llegó a las conclusiones que a continuación se detallan Anexo. Asimismo, se adjunta a la presente acta los siguientes documentos:

1. Conclusiones de la Federación Especial Única de Trabajadores Campesinos de Bermejo.
2. Conclusiones de la Primera Cumbre Productiva Departamental de la Federación Sindical Única de Comunidades de Tarija.
3. Resoluciones Nros. 002, 003 de la Comisión de Desarrollo Productivo de las 16 Provincias de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.
4. Proyectos normativos de Declaratoria de la Papa como alimento de primera necesidad y de prioridad nacional y "Crédito para el pequeño agricultor Indígena Originario Campesino", de la Comisión de Desarrollo Productivo de las 16 Provincias de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.
5. Propuesta de Desarrollo Agropecuario y Económica de la Federación Departamental Tupaj Katari.

En señal de conformidad, firman al pie del presente todos los presentes de la mesa 3.

[Handwritten signature]
M. Muñoz de Serrudo
ESTR. EJECUTIVA
D.M.C.I.O. S.C.

[Handwritten signature]
JUAN VILLAS
CSUTCB

[Handwritten signature]
M. María Ingrid Y.
E - PRESIDENTA
COPNAG
31453 S.C.

[Handwritten signature]
Rodolfo Meyer E.
PRESIDENTE NACIONAL COMISION ORGANA
S.RIO DE ORGANIZACION

[Handwritten signature]
Delfin Moreira Y.
2do. SECRETARIO GENERAL
Confederación Sindical Comunidades
Interculturales Originarios de Bolivia
CSCIOB - COB

[Handwritten signature]
Raymundo Cayo Puga
DIRECTOR EJECUTIVO
"FECAFIA"



[Handwritten signature]
Julio Cesar Sierra Terraza
Secretario de Economía
y Desarrollo Productivo
CIDOB - BOLIVIA

[Handwritten signature]
Miguel Hoyos S.
ESTR. EJECUTIVO
Federación Única de
Trab. Campesinos de Bermejo
F.S.U.T.C.C.

[Handwritten signature]
Maria Muñoz de Serrudo
ESTR. EJECUTIVA

[Signature]
Victoria Colque de Choque
EJECUTIVA
F.S.U.M.C.I.O.-PROV. LOS ANDES
BARTOLINA SISA

[Signature]
Natividad Ticona de León
CENTRAL AGRARIA
C.A.U.M.I.O.C.M.B. - "BARTOLINA SISA"
MUNICIPIO COROCORO

[Signature]
Sr. Vicente Carlos Mamani Loza
C.I. 2586588 LP.
STRIO DE PRODUCCION Y M. AMBIENTE
F.S.U.T.I.O.C.R.G.CH.

[Signature]
Virginia Alaroca Condon
STRIA. DE EDUCACION
FEDERACION DEPARIAMENTAL
BARTOLINA SISA
LA PAZ - BOLIVIA

[Signature]
Natividad Sanchez P.
SECRETARIA GENERAL
FDMCOIC - BS
Cochabamba - Bolivia

[Signature]
Ide Pinto Pino
PRESIDENTA
CABILDO INDIGENAL OROBAYAYA
Menez - Beni



[Signature]
María Sossa Chiri
PRESIDENTA DEL CONCEJO
INDIGENA SIRIONO

[Signature]
Freddy Quispe Flores
SECRETARIO DE ACTAS
C.O.F.E. CA.Y.
La Paz - Bolivia

[Signature]
José Benítez R.
BLOQUE SANTA CRUZ.
[Signature]
Pablo Peña
EJECUTIVA
BLOQUE

**CONCLUSIONES DE LA MESA 3
NORMAS (ANEXO)**

CREAR UNA NUEVA LEY DE TIERRAS

MODIFICAR O ABROGAR EL DECRETO SUPREMO N° 23022 Y OTROS RELACIONADOS RESPECTO A LA INMOVILIZACION DEL NORTE PACEÑO

ABROGAR O MODIFICAR LA LEY N° 1700 EN CONSENSO DEL PACTO DE UNIDAD

MODIFICAR O ABROGAR EL DECRETO SUPREMO N° 6689, CON RELACION A LA RESERVA FORESTAL DE LAS SERRANÍAS BELLA VISTA

PROPONER LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE QUE PERMITA EL ACCESO A CREDITOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES, CON BAJAS TASAS DE INTERÉS.

NUEVO REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO

PROPONER MARCO NORMATIVO PARA GENERAR UN PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS

ANALISIS PARA LA MODIFICACION Y LA REGLAMENTACION COMPLEMENTARIA A LA LEY N° 144

ADECUACION DEL MARCO REGULATORIO DE ENERGÍA ELECTRICA A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PARA IMPULSAR LA PRODUCCION DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

PROPONER LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA EL REGISTRO E INSCRIPCION AL PROGRAMA DE PRODUCCION DE ALIMENTOS Y RESTITUCION DE BOSQUES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES

CREAR NORMATIVA QUE REGULE EL PLAN INTEGRAL DEL MANEJO DEL AGUA

GENERAR NORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO Y REESTRUCTURACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRICOLA Y FORESTAL (INIAF)

CREAR UN FONDO ECONOMICO PARA LA MECANIZACIÓN DEL AGRO, QUE GARANTICE EL ACCESO A MAQUINARIA AGRICOLA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES

LEY DE PROMOCION PARA LA INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE ACUERDO A LA VOCACION PRODUCTIVA DE CADA REGION

LEY DE EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROMOVER NORMAS DRASICAS QUE CASTIGUEN EL CONTRABANDO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, CONTROL DE DUMPING Y MEDIDAS DE PROTECCION A LA PRODUCCION BOLIVIANA

FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, ADECUADO AL CAMBIO CLIMÁTICO

GENERAR NORMAS TECNICAS DE CLASIFICACION VOLUNTARIA DE CALIDAD DE PRODUCTOS ESPECIFICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

NORMATIVA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO

AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL SEGURO AGRARIO
MODIFICACION Y REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 300, MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN
ANALISIS Y MODIFICACION DE LA REGLAMENTACIÓN A LA LEY 395 DE CREACION DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA QUINUA-CIQ
REGLAMENTACIÓN A LA LEY N° 938, DE PESCA Y ACUICULTURA SUSTENTABLE
LEY DE RECUPERACIÓN DE COSTUMBRES Y TECNOLOGIAS ANCESTRALES PRODUCTIVAS
MODIFICACIÓN A LA LEY N° 477 CONTRA EL AVASALLAMIENTO Y TRAFICO DE TIERRAS
MODIFICACIÓN DE LOS DECRETOS SUPREMOS N° 29230 CREACION DE LA EMPRESA EMAPA Y D.S. N° 255 DE SUBVENCION A LAPRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y SUS DERIVADOS, PARA FAVORECER A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS
PROPONER LEY Y REGLAMENTO QUE OBLIGUE A LAS GAMs Y GADs ASIGNAR UN PORCENTAJE DE SU PRESUPUESTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS
MODIFICACION DE LAS LEYES 338 DE OECAS Y OECOMS, 622 DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MARCO DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA ECONOMIA PLURAL
ANALISIS Y RECONDUCCION DE LA EJECUCION DE PROYECTOS DEL FONDO DE DESARROLLO INDIGENA
APLICACIÓN DE LA INCORPORACION Y VISUALIZACION DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN LA NORMATIVA AGRARIA
LEY NACIONAL DEL PROGRAMA PRODUCTIVO PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DE TIERRAS BAJAS
ANALISIS PARA LA MODIFICACION DEL DECRETO SUPREMO N° 1881 QUE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA IMPORTACION DE MERCANCIAS REALIZADAS POR YPFB PARA EL TEMA UREA Y FERTILIZANTES
MODIFICACION DE LA LEY N° 3525 DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE PRODUCCION ECOLOGICA EN BOLIVIA
REGLAMENTACION ESPECIFICA PARA LA AUTORIZACION DE LA CREACION O AMPLIACION DE CAPACIDADES DE PRODUCCION PARA INGENIOS AZUCAREROS
PROPONER LEY DE JUBILACION DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO
CONSTITUCION DE UNA COMISION PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES DEL PACTO DE UNIDAD

MESA 4: COMISIÓN ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIONES

ENCUENTRO NACIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL PACTO DE UNIDAD



Considerando:

Que como mandato de los Congresos, Encuentros, de los pequeños productores del Pacto de Unidad, mismo se ha definido un modelo productivo a la economía social comunitario y sustentabilidad ecológica. Temas estratégicos que deben ser priorizados en las políticas públicas del actual gobierno, en el marco de un proceso de gestión compartida.

Que existe una completa coincidencia en cuanto a la concepción, fines y alcances del modelo de economía social comunitario asumidos por el pacto de unidad, reconocidos en la Constitución y compatibles con el plan nacional de desarrollo del gobierno:

Por tanto:

El pacto de unidad: Indígenas, Originarios Campesinos, Interculturales y Bartolina SISA, reunidos en el encuentro nacional de pequeños productores 18 y 19 de mayo, resuelve:

1. Ratificar la resolución ministerial No. 043 de fecha 05 de febrero de 2009, donde se resuelve: aprobar el funcionamiento del Comité Impulsor para Potenciar la Economía Productiva Comunitaria (CPIEC). Debe entrar en vigencia en la presente gestión y que se cumpla la Ley 144, la Ley 3525, la Ley 338. Y Decreto Supremo 2849 caso contrario se modifique.
2. Crear el banco indígena originario campesino de fomento al pequeño productor nacional a la producción agropecuaria e implementación de la política nacional de desarrollo productivo agropecuario.
3. Crear – construir la nueva corporación de desarrollo económico integral de las comunidades indígenas originarias campesinas, como instrumento y brazo económico de nuestras organizaciones.
4. Control social, debe ser realizado en los ministerios, los mismos deben ser evaluados periódicamente por las Organizaciones sociales, para la armonización, formulación, difusión y seguimiento a las políticas del sector a través de la implementación de una gestión compartida para la ejecución de políticas, programas y proyectos orientados a garantizar el desarrollo rural con soberanía alimentaria y un medio ambiente sustentable, esta actividad debe ser periódica.
5. Facilitar el acceso al crédito a pequeños productores rurales, mediante una norma para otorgar créditos del 2% de interés anual, con garantías personales, y para proyectos de inversión cuando el crédito es comunitario. Deben otorgarse plazos de gracia dependiendo del rubro productivo. Ejemplo, producción frutícola mayor a cuatro años.

6. Presupuesto asignado del 3% de recursos nacionales para la generación de capital financiero de créditos productivos a pequeños productores rurales. Estos recursos podrán fortalecer al nuevo Banco Indígena de Fomento.
7. Crear un decreto que priorice la inscripción de recursos APS de donaciones internacionales para el sector Indígena Originario y Campesino en beneficio del sector productivo.
8. Ampliación del Seguro agrícola a agropecuario Universal en los 9 departamentos.
9. Creación de mercados Campesinos en capitales de ciudades y ciudades intermedias para productos nacionales (del productor al consumidor) administrados por las Organizaciones Sociales.
10. El Proyecto de Alianzas rurales debe financiar otras inversiones en bienes de capital además de riego tecnificado. Y además de beneficiar a comunidades con un mínimo de 10 familias
11. El Estado debe garantizar el cierre de fronteras de ingreso de productos agropecuarios de los países vecinos legales y de contrabando.
12. El FONDO INDIGENA debe ser administrado por las Organizaciones sociales y el Ministerio de Desarrollo Rural y no desde los Municipios.

Es dado a los diecinueve días de mayo de dos mil dieciocho en la ciudad de La Paz, en los ambientes del campo ferial.

JALLALLA LA ECONOMÍA COMUNITARIA.

JALLALLA EL PACTO DE UNIDAD.

JALLALLA ES ESTADO PLURINACIONA COMUNITARIO AUTÓNOMO.

Gregorio Peñafiel A.
CSCIOB
Presidente

Damaris Monje
CNMCIQB "BS"
Vicepresidente

Juan Martínez
CSUTCB
Secretario relator

Einar Monje
CIDOP
Vocal

Zacarías Quintana Choquevilca
SECRETARIO GENERAL
F.S.U.T.C.C.

Pedro Enrique Marcos
STRIA DE ACTAS
F.S.U.T.C.O.

Bertha M. Catari Calderon
STRIA. HACIENDA
F.D.U.M.C.I.O.-L.P.
"BARTOLINA SISA"
LA PAZ - BOLIVIA

Amanda Claudia Apaza
STRIA. TURISMO Y CULTURA
F.D.U.M.C.I.O.-L.P.
"BARTOLINA SISA"
La Paz - Bolivia

Ruben Lima Quiapa
TESORERO
DIRECTORIO NACIONAL
A.O.P.E.B